



INFORME DE SUPERVISION Y ACTA DE AVANCE

CONTRATO No	MC-SUM-001-2026	ACTA No	10	FECHA DEL ACTA	30/06/2026
--------------------	-----------------	----------------	-----------	-----------------------	------------

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD, A CARGO Y/O QUE HAGAN PARTE DE ORGANISMOS DE ORDEN PUBLICO O SEGURIDAD QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL 10/06/2026 AL 19/06/2026	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/12/2026
--	------------------------------	--	------------

CONTRATANTE:	X ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO	NIT.:	899.999.173-5
ORDEN DEL GASTO:	X JORGE ENRIQUE INFANTE BERMUDEZ	C.C.:	3.158.886
CONTRATISTA:	X EDS LA FLORESTA GDS SAS	C.C.:	900.395.885-0
REP. LEGAL:	X DEISY FARFAN BUSTOS	C.C.:	20.715.563
SUPERVISOR:	X CARLOS HERNAN ROCHA ALVARADO	CARGO	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
DEP. SUPERVISOR	X SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO		
INTERVENTOR:	X NA	NIT.:	NA

ASUNTO: En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualitativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspensiones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

					Plazo Cumplido	37%
A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	10	DIAS	7	INICIA	24/02/2026
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	MESES	10	DIAS	7		
A7. PLAZO EJECUTADO	MESES	3	DIAS	25		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	MESES	6	DIAS	12	TERMINA	31/12/2026

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

						Obligaciones Cumplidas	100%
No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Suministrar y garantizar la entrega de combustible para cada uno de los vehículos los siete (7) días de la semana, incluidos sábados, domingos y festivos, las 24 horas del día.			X			Se garantizó el suministro de combustible de manera continua, conforme a la disponibilidad requerida durante la ejecución del contrato.



INFORME DE SUPERVISION Y ACTA DE AVANCE

2	Garantizar que todos sus equipos incluidos, surtidores, accesorios y demás elementos necesarios para el suministro de combustible, se encuentre en perfectas condiciones.			×		Se verificó que los equipos e infraestructura utilizados para el suministro de combustible se encontraron en adecuadas condiciones de funcionamiento.
3	Suministrar a cada uno de los vehículos el combustible correcto de conformidad con las especificaciones técnicas consagradas en el presente estudio.			×		El combustible suministrado correspondió a las especificaciones técnicas requeridas para cada vehículo.
4	Presentar reporte anexo a la factura de cobro y soporte de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de la planilla de entrega y seguimiento de combustible suministrado por el supervisor del contrato, así como el recibo y/o factura de cada suministro			×		Se presentó la documentación soporte exigida, incluyendo los reportes de suministro, facturación y demás documentos requeridos para el trámite de pago.
5	Garantizar la calidad y medida exacta del combustible suministrado.			×		Se verificó el suministro de combustible con la calidad y cantidad requerida, conforme a las condiciones contractuales.
6	Garantizar que la Estación de Servicio (EDS) cumple con las normas vigentes relativas al almacenamiento, manejo, transporte y distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, para estaciones de servicios, en especial el Decreto 1521 de 1998.			×		Durante la ejecución del contrato se evidenció el cumplimiento de la normatividad aplicable por parte de la estación de servicio.
7	Acatar las recomendaciones efectuadas por administración municipal a través del supervisor del contrato con el fin de mejorar el suministro contratado			×		Se atendieron oportunamente las recomendaciones formuladas por el supervisor del contrato.
8	Mantener vigente durante la ejecución del contrato los permisos y acreditaciones que autoricen la distribución de combustibles líquidos y derivados del petróleo.			×		Se mantuvieron vigentes los permisos y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato.
9	El suministro de combustible, se deberá hacer dentro de un rango no superior a 6 km de distancia del perímetro urbano del municipio de San Francisco (Cundinamarca).			×		El suministro de combustible se realizó en una estación de servicio ubicada dentro de la distancia establecida en el contrato.
10	Tomar todas las medidas de seguridad necesarias con fin de evitar daños a terceros durante el desarrollo del objeto contractual.			×		Se evidenció la implementación de las medidas de seguridad necesarias durante la ejecución del contrato.
11	Coordinar con el Supervisor del contrato las actividades según el cronograma del contrato.			×		Las actividades fueron coordinadas oportunamente con el supervisor del contrato, conforme al cronograma establecido.
12	Sufragar los Gastos por salarios, prestaciones sociales y/o servicios al personal que utilice para la ejecución del contrato.			×		El contratista asumió los gastos laborales y obligaciones derivadas del personal destinado a la ejecución del contrato.
13	Modificación al precio por galón: En caso de ser modificado el precio por galón, solo podrá ser reajustado durante la vigencia del contrato, cuando el Gobierno Nacional así lo autorice y exactamente en la manera proporcional al aumento. El porcentaje de incremento no podrá ser superior al que aplique la autoridad competente, tomando siempre como base el valor ofertado. En el evento que el Gobierno Nacional autorice reducción del precio por galón, deberá reducirlo en la misma proporción.			×		
14	Las demás que se requieran en la ejecución del objeto contractual.			×		Se dio cumplimiento a las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

El contratista cumplió con los requerimientos requeridos por la alcaldía municipal en calidad de contratante en lo que corresponde a la vigencia contractual relacionada en la presente acta.

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna



INFORME DE SUPERVISION Y ACTA DE AVANCE

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO X

B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES? SI X NO

Si allega factura de elementos suministrados y certificación de pago de seguridad social

B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO? SI X NO

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
N/A	N/A					

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

EL CONTRATISTA ALLEGA CERTIFICADO DE PARAFISCALES SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FECHA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2026 DE ACUERDO EL LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera **42%**

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	\$25.000.000
E2. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$25.000.000
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	\$0
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	\$0
E5. VALOR ANTICIPO	\$0
E6. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA	
E7. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES	\$0
E8. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))	\$0
E9. VALOR DE LA PRESENTE ACTA	\$477.675
E10. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES	\$9.935.174
E11. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)	\$14.587.151
E10. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)	\$477.675

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	RES-2026000128	FECHA:	24/02/2026
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	



INFORME DE SUPERVISION Y ACTA DE AVANCE

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	BANCOLOMBIA (CUENTA CORRIENTE)	No	66700000876
F6. REGIMEN TRIBUTARIO	SIMPLIFICADO	COMÚN	<input checked="" type="checkbox"/>	ESPECIAL

G. FORMA DE PAGO:

El MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO cancelará el valor del contrato en actas de avance parciales hasta agotar presupuesto. Para cada solicitud de pago que el contratista presente ante el Municipio, deberá: Para cada uno de los pagos, será requisito indispensable presentar la factura correspondiente debidamente avalada por el supervisor del contrato, junto con la relación del suministro realizado, los recibos que acrediten la entrega efectiva del combustible suministrado, los documentos que acrediten los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales y de aportes parafiscales. En caso de no presentarse dichos documentos, el supervisor devolverá la cuenta al contratista para que realice las correcciones pertinentes. Una vez subsanadas las observaciones, se continuará con el trámite de radicación para el respectivo pago.

H. OBSERVACIONES:

El contratista presenta factura No. FVE3119 de fecha 19/06/2026

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATISTA:	DEISY FARFAN BUSTOS Representante Legal Contratista	
SUPERVISOR:	CARLOS HERNAN ROCHA ALVARADO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	
INTERVENTOR:	NA NA	